
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 1 de 3

ACUERDO No 029



Itagüí, 26 de octubre de 2022

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO A LOS MEJORES BACHILLERES 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA, en uso de sus atribuciones legales, especial las conferidas por la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de mayo 26 de 2015, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y,

CONSIDERANDO

- A. Que es deber del Consejo Directivo, reconocer, estimular y exaltar la práctica de los valores institucionales como la responsabilidad, la tolerancia, la autoestima, la solidaridad, el respeto, la honestidad, el sentido de pertenencia, la disciplina, el orden, la empatía, la autonomía y el esfuerzo y superación.
- B. Que es de justicia social exaltar la formación integral de los estudiantes que, por la práctica de los principios y valores humanos en el proceso de su proyecto de vida, logran ser personas de bien en el ser, hacer y sentir con responsabilidad, excelente rendimiento académico, buenas y sanas costumbres, en fin, una excelente calidad humana.
- C. Que es gratificante, ejemplarizar con los alumnos que alcanzaron la excelencia educativa y formación integral como "Personas de Bien".
- D. Que las disposiciones oficiales vigentes, las autorizan y recomiendan como estrategias para el mejoramiento de la calidad de la educación y la formación de excelentes ciudadanos.
- E. Que el Manual de Convivencia Escolar, lo reglamenta como un derecho y estímulo para quienes han logrado la identidad con la filosofía y misión de la Institución en su formación integral y en la práctica de todos los valores promovidos por la Institución Educativa para el mejoramiento de la calidad humana de sus alumnos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 2 de 3

ACUERDO No 029

Itagüí, 26 de octubre de 2022

ACUERDA:

ARTÍCULO 1: Reconocer y exaltar en Acto Público Solemne de graduación como Mejores Bachilleres integrales 2022, haciéndoles entrega de una placa de honor y el acuerdo en nota de estilo a cada uno de los exaltados así:

Mejores Bachilleres 11⁰¹:

- GALLEGO VALENCIA MANUELA ANDREA
- HENAO ATEHORTUA ISABELLA

Mejores Bachilleres 11⁰²:

- VASQUEZ GIRALDO MARIANA
- JARAMILLO HURTADO CAROLINA

ARTÍCULO 2: Reconocer su participación en el Gobierno Escolar y hace entrega de placa de honor a:



Por su desempeño como Representante Estudiantil: **VALENTINA RENDON ALZATE**

Por su desempeño como Personero Escolar: **SAMUEL ZULETA CASTRO**

ARTÍCULO 3: Reconocer desempeño en las pruebas del Estado saber 11° ICFES-2022, haciéndole entrega de una placa de honor y el acuerdo en nota de estilo al exaltado así:

Mejor Pruebas ICFES:

-

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIA JESUS MEJIA	
CODIGO: N/A	ACUERDO	Página 3 de 3

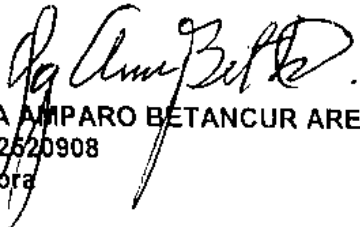
ACUERDO No 029

Itagüí, 26 de octubre de 2022


COMUNIQUESE Y CUMPLASE

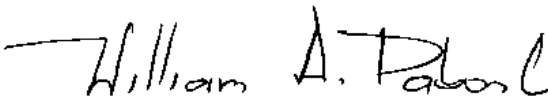
Expedido en Itagüí, a los 26 días del mes de octubre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO


OLGA AMPARO BETANCUR ARENAS
 CC 32520908
 Rectora


LAURA ALEJANDRA URIBE URIBE
 CC 1036609566
 Representante padres de familia


JUAN CARLOS BAYONA CANO
 CC 98551115
 Docente


WILLIAM ALEXANDER PABON CORTES
 CC 8430040
 Representante padres de familia


ADRIANA LIZED BAENA ZAPATA
 CC 43569203
 Docente


ANGELA PATRICIA CASTILLO MOSQUETA
 CC 1079408488
 Representante Sector Productivo


VIVIANA MARCELA SALDARRIAGA BERRIO
 CC 1036609867
 Representante Exalumnos


VALENTINA RENDON ALZATE
 TI 1001417984
 Representante de los Estudiantes